

Acta 3121

Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día lunes 9 de junio de 2025

En Buenos Aires a los nueve días del mes de junio de dos mil veinticinco se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Federico Matías Percovich; María Eugenia Bentancurt; Sandra Fodor; Fernando Sabino Escudero; Ana Cristina Foronda; Juan Pablo Schnaiderman; María Inés Velasco; Graciela Ingrid Cazamajou; Noelia Acosta; María Virginia Cafferata; Julieta Bandirali; Fernando Antonio Loza; Pedro Zanoni; Juan Pablo Zanetta; María Alejandra García Perdomo y las/los asociado/as Emiliano Villar; Silvana Capece, Carlos Cruz; Horacio Acebedo. Preside la reunión el Dr. Federico Matías Percovich. Toma el acta la Dra. María Alejandra García Perdomo. Comienza la sesión a las 17:00 para tratar el siguiente orden del día

- 01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: 3120 (23.05.25)**
- 02.00 INFORME DE PRESIDENCIA**
 - 02.00.1 Ciclo de charlas y debates. Estado de Derecho o autoritarismo
 - 02.00.2 Asunción autoridades
- 02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA**
 - 02.01.1 Plan de regularización
- 02.02 INFORME DE SECRETARIA GENERAL**
 - 02.02.1 Informe de Secretaria General. Propuesta de unidades de Coordinación.
- 03.00 INFORME DE TESORERIA**
- 04.00 SEGUIMIENTO DE TEMAS**
 - 04.01 Continuación de temas en cuarto intermedio
- 05.00 ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva**
 - 05.01 Comisión de Derecho del trabajo solicita que la AABA se pronuncie respecto del DNU 340/25 ya que restringe el derecho a Huelga. Acompaña proyecto. Asimismo Informa no haber participado en la reunión en diputados solicitada la semana anterior.
 - 05.02 Comisión de la Mujer solicita que la AABA se pronuncie con motivo del 3j Ni Una Menos
- 06.00 ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES. Propuesta de cursos**
 - 06.01 Comisión de Niñez solicita autorización para la realización de un Conversatorio: Criminalizar la niñez: entre el discurso de seguridad y la vulneración de derechos" solicita se apruebe por art. 14. Se aprueba. Ratificar
 - 06.02 Actividad propuesta por la Comisión de Asuntos Penitenciarios de realizar una actividad sobre justicia restaurativa el 18/6 vía zoom. Actividad sin arancel
 - 06.03 Propuesta de la Comisión de Seguridad Social de realizar una Jornada de Movilidad Social el día 26 de junio de 17.30 a 21. Modalidad híbrida. Arancel: 33.000.- socios AABA 27.000.-
 - 06.04 Comisión de personas en situación de vulnerabilidad informa propuestas 2025
- 07.00 DESPACHOS E INFORMES DE COMISIONES**
- 08.00 ASUNTOS ENTRADOS. Socios**
 - 08.01 Dr. Facundo Morales solicita su incorporación a las Comisiones de Nuevas Tecnologías, Derecho Constitucional y Derecho Procesal
 - 08.02 Ramiro Urciuoli solicita pagar su deuda para regularizar su situación a valores históricos. Su deuda asciende a \$734.000 y no puede afrontar ese pago
 - 08.03 Diego Urquiza ultima cuota paga junio 2024. o abona lo adeudado ya que dice haberlo hecho en forma telefónica el año pasado.
- 14.00 NUEVOS ASOCIADOS**
- 14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación**
 - 14.01.1 Natalia Elisa Jalsovec; Cristian Facundo Morales; Alejo Ríos; Ivana Lorena Nicolini
- 16.00 RENUNCIAS**
 - 16.01 Julio Argentino Decoud; D. E. Guercio; Hilda Álvarez; María Ximena Illan; Viviana Salamon; Marina Samaniego; Fernando Christian Nero (razones económicas)
- 18.00 INFORMES DE FACA**

18.01 FACA informa reunión de Junta de Gobierno el día 13 de junio de 2025, a las 10:00 hs., en el foro de abogados de San Juan Salón Sarmiento (Jujuy 51 - Norte- Ciudad.)

Acta

01.00 Lectura y consideración del acta anterior: 3120 (23.05.25) Se aprueba. El presidente, antes de dar inicio al tratamiento de los puntos enunciados informa que el motivo del cambio de hora de reunión de la Comisión Directiva hoy, se debe a la realización del acto con motivo de un mes del fallecimiento de Nora Cortiñas que tiene lugar en el salón de la planta baja a las 18 hs.**02.00.1** Ciclo de charlas y debates “Estado de Derecho o autoritarismo” que se ha llevado adelante los días miércoles. El presidente informa que en esta actividad que ha dado comienzo, advierte que hay algunas cosas que la han empantanado un poco y se ha advertido poca afluencia de gente, cierta dificultad para reunir los temas por las respuestas de las comisiones, pero así de todas formas se realizaron tres encuentros. Manifiesta el presidente que lamentablemente ha tenido un entredicho con la Dra. Cazamajou (quien ha contribuido a la organización de estas reuniones), y quiere poner a consideración de la comisión qué hacer con los ciclos que faltan dado que a esta CD le quedan escasos 20/21 días, con lo cual quiere poner en consideración si se continua con el ciclo. Federico Percovich agrega que ante el pedido de la Dra. Cazamajou aclara que el desencuentro con ella se debe a su propuesta respecto a que la Dra. Claudia Roca sea disertante para hablar de “Ley Antimafias”, y que él no está de acuerdo con la temática. La Dra. Cazamajou manifiesta que dado lo dicho por el Presidente, considera necesario aclarar lo ocurrido y expresa que luego de ocurrida la jornada sobre Derecho a Huelga y el DNU 340/25, y estando prevista la jornada de la Dra. Rocca sobre la llamada “ley Antimafias”, estando por salir el flyer se le informa que hay cambio de planes porque no es aprobada la disertante. Por eso es importante aclarar lo ocurrido: 1) El objetivo de las charlas, fue el explicitado en cada reunión y consensuado por todos: Estado de derecho o Autoritarismo.2) Desde el inicio mismo (ver acta de reunión originaria) planteó específicamente 3 temáticas y los disertantes y, en particular, la temática sobre la llamada “ley Antimafias”, estaba ya incorporada en el chat de los miembros de la comisión de jornadas. 3) En nuestra reunión de Comisión Directiva del 12/5/2025, después de haber tenido lugar la charla del Dr. Sabsay organizada por la comisión de Derecho Constitucional, y de encontrarse incorporada en la agenda del chat coordinador de las jornadas el tema “ley Antimafias” planteé los nombres de Alejandra Gils Carbó y de Claudia Rocca para dos charlas posteriores. Pero en el seno de la comisión directiva se planteó la suspensión de las jornadas por la veda electoral para evitar proselitismo. Se terminó aceptando la jornada de la Dra. Gils Carbó porque viajaba, no así la de la Dra. Rocca, no sin antes aclarar –ante la pregunta- que no se trataba de censura de su nombre sino exclusivamente de una veda electoral, reponiéndose las jornadas luego de las elecciones en AABA. Hoy nos enteramos que está vetada la Dra. Claudia Rocca, socia de la AABA, quien ya ofreció una charla sobre la llamada “ley Antimafias” en el Colegio Público de Abogadas, que además resulta profesora Universitaria, y ha intervenido en diferentes foros sobre esta temática. La primera charla fue del Dr. Sabsay, la segunda de la Dra. Gils Carbó y la tercera la organizó la comisión de derecho laboral sobre “RESISTENCIA CONSTITUCIONAL DEL DERECHO A HUELGA “Análisis del DNU 340/2025. Y así también las comisiones de derecho a la Salud y la comisión de DDHH tenían preparadas jornadas. El Dr. Percovich siempre habló de trasladar las charlas a las comisiones para su posterior consideración de la subcomisión de jornadas, estaban armándose. Ninguna otra propuesta surgió de la subcomisión en todo este tiempo. Se encimó la jornada del miércoles pasado porque la comisión la comunicó un día antes, y el Dr. Percovich prefirió no interrumpir la secuencia y me anticipó la salida del flyer con la jornada a cargo de la Dra. Claudia Rocca al finalizar la misma. Así las cosas, no se entiende el motivo de censura y se pide a la Comisión Directiva, se explicita la motivación de la misma. El Dr. Percovich aclara que esta es una actividad de Comisión Directiva y que ésta puede decidir con quién hacer las actividades lo cual fue charlado con otros compañeros de CD, sin que ello signifique censura. Son tiempos graves y preocupantes en que en el país han tomado el poder un grupo de fanáticos y hay que anteponerles nuestros valores de estado de Derecho y estratégicamente conviene hacerlo desde el dialogo y la inclusión y para el presidente en estos momentos Claudia no ría en este camino. En la CD hay un consenso en que Claudia Roca no sea disertante desde la CD actual. La Dra. Bentancurt aclara que no es censura, porque es una charla organizada por la CD y en este caso no hay acuerdo con el nombre de Claudia Roca, aclara que no había reparos con respecto a la Dra. Rocca en su parte académica. Luego lo hace la Dra. Maria Virginia Cafferata y opina que la Dra. Rocca es una representante de su agrupación porque es capaz de hablar de

diálogo e inclusión además de DDHH y de ser la presidenta de AAJ y pide expliquen los motivos de porque la Dra Roca no puede hablar en nombre de la AABA. Luego toma la palabra Ana Foronda y manifiesta que estas Jornadas fueron pensadas más que nada para unirnos y dejar plasmada la cuestión académica más que nada, para que nos uniera en las diferencias políticas. Incluso se habló de diversificación en la misma mesa. Para la Dra. Foronda todas las personas propuestas no la representaban. También manifestó que se terminaron proponiendo “temas chicos” y no “temas macros” como era la idea, así que ella que estaba en la organización siente que no se armó con la idea que estaba pensad. Toma la palabra Noelia Acosta y recuerda haber conformado una subcomisión para armar todo con tiempo, y terminaron decidiéndose cosas en diálogos bilaterales. Acota que además pasó una elección. Propone debatir qué quieren hacer con este ciclo en CD para que se apruebe. Las jornadas perdieron el objetivo para el cual fueron creadas: ser un faro en la abogacía. Aclara que ella no debate x WhatsApp ya que considera que hay que hacerlo en los ámbitos adecuados y en forma presencial. Por eso llama a la reflexión: va a ser una charla interesante o solo para una tribuna, o será realmente una actividad disruptiva. Toma la palabra Julieta Bandirali y expresa que adhiere a las palabras y al pensamiento de Noelia Acosta. Aclara que esta reunión estaba prevista para ser una reunión corta por el acto en homenaje a Nora Cortiñas. Pide un cuarto intermedio. El Dr. Federico Percovich expresa que habiendo una moción de orden, propone se vote, por lo cual se vota y pasa a cuarto intermedio. El Dr. Juan Pablo Schnaiderman pide la palabra y habla por la actividad que hay abajo y en ese momento se da un debate en el cual no queda claro debido a que todos los presentes hablan al mismo tiempo y no se puede desgravar con claridad. Toma la palabra el Dr. Cruz y pide que conste en actas lo que dice: que va a hablar con el presidente de manera privada ya que no se puede en este momento por el Acto a realizarse en la Planta Baja. El presidente pone en consideración el punto **05.01** Comisión de Derecho del trabajo solicita que la AABA se pronuncie respecto del DNU 340/25 ya que restringe el derecho a Huelga. Acompaña proyecto. Asimismo, Informa no haber participado en la reunión en diputados solicitada la semana anterior. Se ratifica lo actuado por la presidencia respecto al envío a Diputados de una nota solicitando autorización para participar en el debate del DNU 340/25. Asimismo, se toma conocimiento del informe de la Comisión de Derecho del Trabajo en el que aclara que no haber podido participar en dicha reunión ya que no les fue permitido. **05.02** Comisión de la Mujer solicita que la AABA se pronuncie con motivo del 3j Ni Una Menos. El presidente pone a consideración este pedido de declaración, con el que está de acuerdo salvo algunas correcciones de estilo. Se aprueba, se delega en presidencia el texto final. Se retira el Dr. Percovich, toma la presidencia la Dra Eugenia Bentancurt, quien se refiere al punto **02.00.2** Asunción de autoridades más específicamente al ágape que tendrá lugar al finalizar el acto de asunción de la Comisión Directiva saliente y entrante, que se realizará el día martes 8 de julio. Teniendo en cuenta la situación económica y financiera de la AABA solicita que cada integrante de la Comisión Directiva saliente y entrante abone la cantidad de \$20.000 para poder afrontar los gastos del ágape. Se aprueba. **02.01.1** Plan de regularización. La vicepresidenta propone que para quienes están morosos se ponga en marcha el plan de regularización anterior abonando 2 cuotas y adherirse al debito automático. La Dra. Capece considera que debería dejarse para que lo resuelva la próxima CD. Se aprueba y que la nueva CD decida si lo revisa. **02.02** En el informe de Secretaria General, en primer lugar, se le agradece a la Dra Fodor, su gestión días pasados cuando hubo cortes de luz por la donación efectuada de \$100.000 para que se proceda al arreglo por parte de EDESUR. **02.02.1** Informe de Secretaria General. Propuesta de unidades de Coordinación. Informa la Dra. Fodor, que se pensó en la creación de unidades de coordinación para realizar tareas administrativas y colaborar con la Comisión Directiva en las siguientes áreas: 1) Cursos “en línea” a Federico Percovich, Marcelo Brasburg y Florencia Ricci; 2) Coordinación de comisiones Eugenia Bentancurt, Marina Ditieri e Ignacio Arriaran; 3) Convenios: Sandra Fodor, Fernando Loza y Rosana Manso y 4) Sandra Fodor, Ana Foronda y Eugenia Bentancurt en posgrados. Actuarán de nexos con la Comisión Directiva. Aclara la Dra. Bentancurt que es trabajo administrativo de enlace. Se aclara que luego podrán agregarse otras personas. Que quienes integran las comisiones no es un *numerus clusus*. En el Informe de Tesorería Sabino informa que se pagaron 3 millones de pesos a cada consorcio por expensas y 600.000 mil por el arreglo del cableado que pasaba por el hueco del ascensor que pertenecía a Lavalle. **06.01** Comisión de Niñez solicita autorización para la realización de un Conversatorio: Criminalizar la niñez: entre el discurso de seguridad y la vulneración de derechos” solicita se apruebe por art. 14. Se aprueba. (Ratificar). Se ratifica. **06.02** Actividad propuesta por la Comisión de Asuntos Penitenciarios de realizar una actividad sobre justicia restaurativa el 18/6 vía zoom. Actividad

sin arancel. Se aprueba. **06.03** Propuesta de la Comisión de Seguridad Social de realizar una Jornada de Movilidad Social el día 26 de junio de 17.30 a 21. Modalidad híbrida. Arancel: 33.000.- socios AABA 27.000.- Se aprueba. **06.04** Comisión de personas en situación de vulnerabilidad informa propuestas en 2025. Se aprueba. **08.01** Dr. Facundo Morales solicita su incorporación a las Comisiones de Nuevas Tecnologías, Derecho Constitucional y Derecho Procesal. Se aprueba. **08.02** Ramiro Urciuoli solicita pagar su deuda para regularizar su situación a valores históricos. Su deuda asciende a \$734.000 y no puede afrontar ese pago. Se aplica el plan de regularización. **08.03** Diego Urquiza ultima cuota paga es de junio 2024. No abona lo adeudado, ya que dice haber presentado su renuncia en forma telefónica el año pasado. **14.01** Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación. **14.01.1** Natalia Elisa Jalsovec; Cristian Facundo Morales; Alejo Ríos; Ivana Lorena Nicolini. Se aprueban. **16.01** Julio Argentino Decoud; D. E. Guercio; Hilda Alvarez; María Ximena Illan; Viviana Salamon; Marina Samaniego; Fernando Christian Nero (razones económicas) Se aceptan las renunciaciones. **18.01** FACA informa reunión de Junta de Gobierno el día 13 de junio de 2025, a las 10:00 hs., en el foro de abogados de San Juan, Salón Sarmiento (Jujuy 51 -Norte- Ciudad.) Se toma nota. Se aprueba la nota enviada por la Comisión de Civil por fuera del orden del día para realizar una actividad sobre Una Reforma Esperada. Juicio de Alimentos. Reforma al Código Procesal Civil y Comercial de la Prov. de Bs.As. Ley 15.513/2025 Modifica Dto. Ley 7425/1968. A cargo de Dras./Dr.: Nelly Minyersky, Diego Ortiz, Érica Pérez y Mary Breard. El día 2 Julio 17 hs. Modalidad Híbrida. Se aprueba. Siendo las 18.40 y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión.